Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y SEIS.

Ayuntam.to

En la villa de Caravaca a dos dias del mes de setiembre de mill y seis cientos y cinquenta y seis años en las salas de su ayuntamiento se juntaron el concejo justicia y regimiento estando como lo an de costumbre de se juntar para ordenar las cosas tocantes al servicio de Dios nuestro Señor y bien desta republica es a saber el S.r Don [illegible] Santa Cruz alcalde mayor [illegible] Don [illegible] Leon [illegible] alguacil mayor

Don [illegible] Martinez de Robles

Don [illegible] Megrotte

Ant.o de Robles

D. [illegible] Sanchez Marin

Don Ygnacio de Ortega

Don [illegible] [illegible]

Don Estevan [illegible] reg.r

Don Gines Vega [illegible] reg.r

notificose al alcaide el auto proveydo por el S.r alcalde mayor [illegible] de la [illegible] de [illegible] que [illegible] diez [illegible] cientos mrs cada dia que son seis mill mrs y las costas [illegible] mandaron se [illegible] treinta [illegible] de la [illegible] de Caravaca del [illegible] diez [illegible] cent.o de [illegible] Estevan Fernandez [illegible] Hermosa

acordose que se [illegible] para [illegible] los [illegible] Su Magestad [illegible] de esta villa [illegible] mandaron [illegible]

[illegible signatures]